



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV 2017

RES. H. N° 1770/17

Expte. N° 20.345/2017

VISTO:

Las Res. N° 394-SRT-2017 y 395-SRT-2017, por las cuales se acepta la incorporación de Profesores, como Adscriptos Graduados en asignaturas de las Carreras de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación porte de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por las cuales se acepta la incorporación de Adscriptos Graduados en las asignaturas que se indica a continuación, de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Docente Adscripto	Asignatura	Carrera
394-SRT-2017	ACOSTA, Gabriel Edgardo	Literatura Hispanoamericana	Letras
395-SRT-2017	LLABRA CLAROS, Laura Alejandra	Lingüística	Letras

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa